



Nº _____/

COYHAIQUE, 16 de febrero de 2012.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Informo a usted que en sesión Extraordinaria N° 41 del Honorable Concejo Municipal, realizada el día jueves 16 de febrero de 2012 en Coyhaique, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

ACUERDO NÚMERO SEISCIENTOS CUATRO: En Coyhaique a 16 de febrero de 2012, en la Sesión Extraordinaria Número 41, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Intendente Regional de Aysén el aumento de los fondos FRIL para empleos sociales en Coyhaique equivalente a 100 personas, desde el mes marzo hasta diciembre, lo que implicaría una suma estimada de \$260.000.000.-

Adicionalmente, se solicitará una audiencia para el día martes 21 de febrero a la 09:00 horas para abordar este tema, en conjunto con el Alcalde, el Concejo Municipal y los dirigentes de los sindicatos de trabajadores.

El acuerdo es aprobado por el voto favorable del Sr. Alcalde y por el de los Concejales presentes, a saber las Concejales Sra. Silvia Moreno González, Srta. Aracely Leuquén Uribe, Concejales Sr. Jorge Díaz Arana, Sr. Hernán Ríos Saldivia. No se encontraban en la sesión los Concejales Sr. Franklin Hernández de Rays y Sr. Marcos Sandoval Carrasco.

JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/omj.
Distribución:
Sres. Concejales - Todas las unidades -Archivo